ADENDA N° 4

LLAMADO A CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 07/2015

SERVICIO DE CEREMONIAL, PARA LA VISITA DEL PAPA.
CE (EXPEDIENTE N° 315.901 ID N° 296.655)

Asunción, 18 de junio de 2015.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 07/2015 para el "Servicio de Ceremonial, para la visita del Papa" dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el presente Pliego.

Nueva fecha de Apertura:

Fecha tope de entrega de sobres: **26/06/2015 hasta las 10:00 hrs.**

Fecha tope de entrega de sobres: **26/06/2015 hasta las 10:15 hrs.**

En donde dice:

Experiencia y Capacidad Técnica

Documentación que acrediten la capacidad del oferente
FACTORES

1- Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 10 (diez) años, indefectiblemente en el rubro
De servicios de ceremonial. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito.

Consorcio: En lo que respecta a **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA,** se deberá indicar en la oferta cual es líder del Consorcio quién deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del Consorcio.

2- Acreditar experiencia en el ramo, detallando servicios de ceremonial, hotelería y otros, con actas de recepción, constancias, certificados, etc. (mínimo 1 por cada año) en los últimos cinco años (2010, 2011, 2012, 2013 y 2014).

Consorcio: En lo que respecta a **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA,** se deberá indicar en la oferta cual es líder del Consorcio quién deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del Consorcio.

Acompañar referencia bancaria con calificación satisfactoria, de la cuenta registrada en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Debe decir:

Experiencia y Capacidad Técnica

Documentación que acrediten la capacidad del oferente

FACTORES

1- Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años, indefectiblemente en el rubro
De servicios de ceremonial. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito.

Consorcio: En lo que respecta a **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA,** se deberá indicar en la oferta cual es líder del Consorcio quién deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del Consorcio.

2- Acreditar experiencia en el ramo, detallando servicios de ceremonial, hotelería y otros, con actas de recepción, constancias, certificados, etc. (mínimo 1 por cada año) en los últimos cinco años (2010, 2011, 2012, 2013 y 2014).

Consorcio: En lo que respecta a **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA,** se deberá indicar en la oferta cual es líder del Consorcio quién deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del Consorcio.

Acompañar referencia bancaria con calificación satisfactoria, de la cuenta registrada en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

En donde dice:

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

A) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 10 (diez) años, indefectiblemente en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito. Consorcio: mínimamente la empresa líder deberá cumplir con la cantidad de experiencia solicitada.		

Debe decir:

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

B) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años, indefectiblemente en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito. Consorcio: mínimamente la empresa líder deberá cumplir con la cantidad de experiencia solicitada.		

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Directora U.O.C
Presidencia de la República